



Plan de **Emergencia Habitacional**



Acta

SESIÓN	4° Sesión ordinaria COSOC SERVIU Ñuble.
MODALIDAD	ONLINE.
FECHA	6 de octubre, de 17:00-18:00.
PARTICIPANTES	Raul Bravo Domínguez, consejero. Hugette Pino Roa, consejera. Manuel Jiménez Soto, consejero. Walter Roa Orellana, consejero. Manuel Rivas Aguilera, consejero. Manuel Jiménez Soto, consejero Aline Muñoz De la Fuente, Encargada Participación Ciudadana SERVIU Francisca Diaz Abedrapo, Encargada Participación Ciudadana SEREMI.
TEMAS	Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN	<ol style="list-style-type: none">La encargada de participación ciudadana dio inicio a la sesión a las 17:00 horas, saludando a los y las asistentes y explicando, de manera general, que la premura tanto de la convocatoria anterior como de la actual (viernes 3 de octubre, donde la mayoría de los consejeros no pudieron conectarse) se debió a que doña Luisa Carrillo presentó su renuncia a la presidencia y al COSOC el día 1 de octubre.La encargada de participación ciudadana reiteró la invitación al XV Encuentro Folclórico del MINVU, que se llevará a cabo el jueves 9 y viernes 10 de octubre en el Teatro Municipal. Además, informó sobre una capacitación sobre Cooperatividad programada para el 15 de octubre, lamentando que la fundación encargada aún no haya enviado la invitación con mayores detalles.Se profundizó en el punto relativo a la renuncia de doña Luisa Carrillo. Compartiendo pantalla, se explicó que la normativa del COSOC, contenida en la Resolución Exenta N° 329 del 14 de marzo de 2022, establece en su Art. 22 que, en caso que un consejero cesare en su cargo por cualquier causa, este debe ser reemplazado por quien haya obtenido la siguiente mayoría. De no ser posible, se deberá realizar una elección complementaria. Se mostraron las candidaturas y sus porcentajes de votación, identificándose dos candidaturas factibles para asumir como consejeras. La encargada de participación ciudadana se comprometió a contactar a ambas y presentarles la posibilidad de integrarse como consejeras.En cuanto a la presidencia del COSOC, se propuso respetar el mismo
--------------------------------	---

	<p>artículo mencionado, por lo que el cargo debería asumirlo quien obtuvo la siguiente mayoría en el proceso de elección de consejeros. En este caso, existía un empate entre Jesenia Burboa Villar y Raúl Bravo Domínguez, por lo que se presentó la posibilidad realizar una votación entre ambas candidaturas.</p> <p>5. Se acordó un proceso de votación mixto (online y presencial) con el fin de facilitar la participación de todos los consejeros y consejeras. Este proceso se llevará a cabo cuando se cuente nuevamente con nueve consejeros, por lo que la elección del presidente se postergará hasta obtener la respuesta afirmativa de una de las dos candidaturas disponibles o hasta finalizar el proceso de elección de un nuevo consejero.</p>
REGISTRO FOTOGRAFICO	 

